



ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-006-2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CAMPAÑA DEL DÍA MUNDIAL DE "HIGIENE DE MANOS 2024".

EN LA CIUDAD DE XALAPA, ENRÍQUEZ - VERACRUZ, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS DEL DÍA 29 DE ABRIL DEL 2024**, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, SITO EN LA CALLE DE SOCONUSCO NO. 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VER., LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA POR LOS C.C. LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; L.C. ALMA OLIVIA HERRERA VEGA, REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE CALIDAD EN SALUD, LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, LIC. ZAIDA ELIZABETH ESCOBAR RICO, COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN; CON EL OBJETO DE ANALIZAR LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS PARTICIPANTES Y DICTAMINAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA CONVOCANTE, PARA EMITIR Y COMUNICAR EL FALLO, DE CONFORMIDAD CON **EL PUNTO 32 DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-006-2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CAMPAÑA DEL DÍA MUNDIAL DE "HIGIENE DE MANOS 2024"**, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51 SEGUNDO PÁRRAFO, 57 SEGUNDO PÁRRAFO Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE DA LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN ANTES REFERIDA, POR LO QUE:

RESULTADO

PRIMERO. - QUE EL PRESENTE PROCESO ES CON MOTIVO DE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CAMPAÑA DEL DÍA MUNDIAL DE "HIGIENE DE MANOS 2024".-----

SEGUNDO.- SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL OTORGADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE ACUERDO AL OFICIO N°. SESVER/DA/SRF/1895/2024 DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2024 CON CARGO A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO FASSA 2024, PROCESO 20102; PARTIDA 33604; UNIDAD APlicativa 62, ASIMISMO, EL PRESENTE PROCESO CUENTA CONFORME A LAS CANTIDADES Y CARACTERÍSTICAS QUE SE SEÑALAN EN EL ANEXO TÉCNICO Y FICHAS TÉCNICAS QUE FORMAN PARTE DE LAS PRESENTES BASES, CON DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP), EMITIDO POR LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN (SEFIPLAN), CON NÚMERO SSE/D-0197/2024 DE FECHA 25 DE ENERO DE 2024; ASÍ COMO CON REGISTRO DE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI), NÚMERO 211110030010000/000152CG/2024 DE FECHA 01 DE FEBRERO DE 2024, OTORGADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES, ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y ACTIVOS DE LA SEFIPLAN, EN TÉRMINOS DE LOS NUMERALES 3, 7, 26 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO



DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS EL DÍA 13 DE MARZO DEL 2012, EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE BAJO EL NÚMERO EXTRAORDINARIO 86, ASÍ COMO 26 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO EXTRAORDINARIO 060 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019.

TERCERO. - QUE CON FECHA **25 DE ABRIL DE 2024**, SE ENVIERON LOS OFICIOS DE INVITACIÓN **SESVER/DA/SRM/2450/2024** Y **SESVER/DA/SRM/2451/2024** Y SUS RESPECTIVAS BASES A LAS PERSONAS MORALES: **CD CAROL S.A. DE C.V.**, E **INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V.**, ASÍ COMO OFICIO NÚMERO **SESVER/DA/SRM/2452/2024** A LA PERSONA FÍSICA: **C. HENRY HERNÁNDEZ VERA**, PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN **SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-006-2024**, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CAMPAÑA DEL DÍA MUNDIAL DE "HIGIENE DE MANOS 2024", TURNÁNDOSE OFICIO N° **SESVER/DA/SRM/2454/2024** DE INVITACIÓN Y BASES AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARIA DE SALUD Y DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. DICHOS DOCUMENTOS SE ENCUENTRAN AGREGADOS EN EL EXPEDIENTE DEL PRESENTE PROCESO.

CON FECHA **26 DE ABRIL DE 2024**, SE REMITIERON OFICIOS DE MODIFICACIÓN NÚMEROS **SESVER/DA/SRM/2481/2024**, **SESVER/DA/SRM/2482/2024** A LAS PERSONAS MORALES: **CD CAROL S.A. DE C.V.**, E **INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V.** Y **SESVER/DA/SRM/2483/2024** A LA PERSONA FÍSICA: **C. HENRY HERNÁNDEZ VERA**, PARA INFORMAR DE LA MODIFICACIÓN AL PUNTO 15.7, DOCUMENTO 19, PÁRRAFO PRIMERO DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

CUARTO. - QUE PARA LA CONTRATACIÓN REFERIDA SE DETERMINÓ LA MODALIDAD DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1º, 9, 10, 26 FRACCIÓN II Y 27 FRACCIÓN III, DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CONSIDERANDO QUE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO NO SUPERA EL MONTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN III DEL MISMO ORDENAMIENTO JURÍDICO.

QUINTO. - QUE DE CONFORMIDAD CON LAS BASES Y OFICIOS DE INVITACIÓN REMITIDOS, EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE DESARROLLÓ EL DÍA **29 DE ABRIL DEL 2024** A LAS DOCE HORAS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON LA PRESENCIA DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA POR LOS C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; **M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **L.C. ALMA OLIVIA HERRERA VEGA**, REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE CALIDAD EN SALUD, **LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, **LIC. ZAIDA ELIZABETH ESCOBAR RICO**, COTIZADORA ADSCRITA AL



DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, ASIMISMO, SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DE LOS C.C. **MSI. KARLO POMMIER GRANILLO Y LIC. ITZARELLI SARAY GARCÍA LARA** REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DESIGNADOS MEDIANTE OFICIO NO. **OIC/SS-SESVER/FI/1122/2024**; ASIMISMO SE HACE CONSTAR QUE LA PERSONA FÍSICA **C. HENRY HERNÁNDEZ VERA E INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V.**, OPTARON POR **NO ASISTIR** A DICHO ACTO, EFECTUANDO SOLAMENTE LA ENTREGA DE SUS PROPOSICIONES DE CONFORMIDAD CON EL **PUNTO 16** DE LAS BASES DE LICITACIÓN; **POR OTRA PARTE** EL LICITANTE **CD CAROL S.A. DE C.V.**, **NO PRESENTÓ SOBRES** CON SUS PROPOSICIONES.

SEXTO. QUE, EN LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, REALIZÓ LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTENÍAN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, REVISANDO DE MANERA **CUANTITATIVA** LA DOCUMENTACIÓN QUE LAS INTEGRABAN, DE LO CUAL LOS LICITANTES **C. HENRY HERNÁNDEZ VERA E INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V.**, CUMPLIERON CON LO SOLICITADO DE ACUERDO A LAS BASES EMITIDAS PARA ESTA LICITACIÓN, RECIBIÉNDOSE SUS PROPOSICIONES PARA LA **REVISIÓN CUALITATIVA** CORRESPONDIENTE.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. – QUE, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN ESTÁ LEGALMENTE FACULTADA PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-006-2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CAMPAÑA DEL DÍA MUNDIAL DE "HIGIENE DE MANOS 2024"**, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 72 CUARTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 7, 26 FRACCIÓN II, 27 FRACCIÓN III, 39, 56, 57 Y 58 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 1, 3 Y 6 FRACCIÓN XIV DE LA LEY N° 54 QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, 25 FRACCIONES I, III, XXVI, XLIII, XLV, L, Y LXXVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y 56 DEL DECRETO NÚMERO 713 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EN EL NÚMERO EXTRAORDINARIO 516 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2023.

SEGUNDO. – QUE COMO SE DERIVA DEL ACTA DE FECHA **29 DE ABRIL DEL 2024**, CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES **C. HENRY HERNÁNDEZ VERA E INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V.**, QUIENES OPTARON POR NO ASISTIR AL ACTO EFECTUANDO LA ENTREGA DE SUS SOBRES, INMEDIATAMENTE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PROCEDIÓ A ABRIR EN PRIMER TÉRMINO LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, DANDO LECTURA DE LOS RENGLONES EN LAS QUE PARTICIPARON, EFECTUÁNDOSE LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN.



ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES QUE **CUMPLIERON** CON LA REVISIÓN TÉCNICA CUANTITATIVA: **C. HENRY HERNÁNDEZ VERA E INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V.**, DEJÁNDOSE CONSTANCIA EN EL ACTA DE LA JUNTA, ASÍ COMO DE LAS OFERTAS Y CONDICIONES DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, DOCUMENTOS QUE FUERON DEBIDAMENTE FIRMADOS POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PREVIA LECTURA DE LA MISMA, QUE PASA A FORMAR PARTE INTEGRAL DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN.

TERCERO.- QUE EN SUJECIÓN A LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA, LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DEBE SER INTEGRAL, CONSIDERANDO COMO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS, LEGALES, LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES SOLICITADAS, ASÍ COMO EL PRECIO OFRECIDO, EN ESE SENTIDO, SE TURNÓ EL EXPEDIENTE A LA **COORDINACIÓN DE CALIDAD EN SALUD**, COMO ÁREA REQUERENTE Y SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS **RENGLONES 1 AL 3** PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES **C. HENRY HERNÁNDEZ VERA E INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V.**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN VII DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

CUARTO.- QUE, ANALIZADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES QUE CUMPLIERON CON LA REVISIÓN CUANTITATIVA, LA ADJUDICACIÓN SE HACE A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE MEJOR PRECIO **POR UNO, VARIOS O EL TOTAL DE LOS RENGLONES EN CONCURSO**, CONSIDERANDO QUE SE COTIZARON LOS CONCEPTOS DE LA LICITACIÓN DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, APLICANDO ADEMÁS EL CRITERIO DE QUE LOS RENGLONES OFRECIDOS CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS, ASÍ COMO POR CONVENIR EL INTERÉS DE LA CONVOCANTE.

QUINTO. - QUE, DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, **LA COORDINACIÓN DE CALIDAD EN SALUD**, COMO ÁREA REQUERENTE Y SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN EVALUADORA, ELABORÓ EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE, EL CUAL SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN:

INICIA TRANSCRIPCIÓN

DICTAMEN TÉCNICO QUE FUNDA Y MOTIVA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA LS-103T00000-006-2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CAMPAÑA DEL DÍA MUNDIAL DE HIGIENE DE MANOS 2024, DE LA COORDINACIÓN DE CALIDAD EN SALUD DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

En la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **13:30 horas** del día **29 de abril de 2024**, estando reunidos en la Coordinación de Calidad en Salud, sito en Xalapeños Ilustres No. 3, Colonia Centro, C.P. 91000 de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, los C.C. Mtra. María Dolores Carrasco Zamora,



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

Coordinadora de Calidad en Salud, Dra. María José Pérez García, Apoyo Administrativo en Salud, Encargada del Programa Seguridad del Paciente y L.C. Alma Olivia Herrera Vega, Apoyo Administrativo en Salud; con el objeto de llevar a cabo el Dictamen Técnico del Procedimiento de Licitación Simplificada No. LS-103T00000-006-2024 relativa a la **"Adquisición de materiales para la Campaña del Día Mundial de Higiene de Manos 2024"**, que consisten en **8,000** botellas de Gel antibacterial con tapa flip-top, **8,000** estuches de viaje con láminas de jabón desinfectante y **8,000** etiquetas con suaje a color personalizadas, artículos promocionales que forman la **Campaña del Día Mundial de Higiene de Manos 2024**, que se celebra cada 5 de mayo, acorde a lo estipulado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), como una estrategia para fomentar la correcta técnica de higiene de manos, así como, los 5 momentos para la higiene de manos, previniendo así las infecciones asociadas a la salud, los artículos se entregarán a los Gestores (as) de Calidad y sus apoyos, los cuales son los responsables y embajadores de esta campaña en todos los establecimientos de los Servicios de Salud de Veracruz.

Con fundamento en el Artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y después de haber analizado las propuestas técnicas presentadas por los proveedores, se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

1.- Proveedor: **HENRY HERNÁNDEZ VERA.**

Propuesta Técnica Presentada: 1 (UNA)

No. de Renglón presentado: 1, 2, 3. (TRES)

Renglones Aceptados: 3 (TRES)

No. de Renglón: 1, 2, 3.

Renglón No Aceptado: 0 (CERO)

No. de Renglón:

Observación:

2.- Proveedor: **INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V.**

Propuesta Técnica Presentada: 1 (UNA)

No. de Renglón presentado: 1, 2, 3. (TRES)

Renglones Aceptados: 3 (TRES)

No. de Renglón: 1, 2, 3.

Renglón No Aceptado: 0 (CERO)

No. de Renglón:

Observación:

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura del presente lo ratifican y firman al margen y al calce los que en el intervienen, dándose por terminado a las 14:00 horas del mismo día de su inicio.





DRA. MARÍA JOSÉ PÉREZ GARCÍA.
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD,
ENCARGADA DEL PROGRAMA
"SEGURIDAD DEL PACIENTE".



L.C. ALMA OLIVIA HERRERA VEGA.
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD.

MTRA. MARÍA DOLORES CARRASCO ZAMORA.
COORDINADORA DE CALIDAD EN SALUD
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN

SEXTO. - QUE, COMO SE DETALLA EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA REQUIRENTA Y SUPERVISORA, LOS LICITANTES: **C. HENRY HERNÁNDEZ VERA E INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V., CUMPLIERON** CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, ANEXO TÉCNICO Y FICHAS TÉCNICAS PARA LOS **RENGLONES 1, 2 Y 3**, POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LOS RENGLONES QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES Y CUMPLEN TÉCNICAMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS POR EL ÁREA REQUIRENTA A FIN DE ADJUDICAR LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE..

SÉPTIMO. - QUE, DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PROCEDIÓ HACER EL CUADRO COMPARATIVO DE LOS RENGLONES 1, 2 Y 3 SIENDO EL RESULTADO SIGUIENTE.

CUADRO COMPARATIVO

RENGLONES	C. HENRY HERNÁNDEZ VERA	INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V.
	TOTAL CON IMPORTE	TOTAL CON IMPORTE
1	\$147,200.00	\$142,400.00
2	\$180,000.00	\$175,200.00
3	\$46,800.00	\$45,200.00
TOTALES	\$433,840.00	\$420,848.00

OCTAVO. - DERIVADO DEL ANÁLISIS ECONÓMICO CUALITATIVO A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN IV,



44, 48, 51, 57 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULOS 186, 213 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CON APEGO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN EN CUESTIÓN, JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y DE CONFORMIDAD EN EL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO QUE ANTECEDE, SE EMITE EL SIGUIENTE:

FALLO

PRIMERO. - UNA VEZ VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES EN LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-006-2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CAMPAÑA DEL DÍA MUNDIAL DE "HIGIENE DE MANOS 2024"**, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN CONSTITUIDA PARA EL PROCESO EN QUE SE ACTÚA, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA REQUERENTE Y SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES, ASÍ COMO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, CON LA FINALIDAD DE ELEGIR A FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 48, 49, 50, 51 Y 57 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN TÉCNICO Y A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN QUE SEÑALA QUE LA ADJUDICACIÓN SERÁ **POR UNO, VARIOS O EL TOTAL DE LOS RENGLONES EN CONCURSO**, SEGÚN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN AL LICITANTE QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGAN LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, SE EMITE EL PRESENTE FALLO.

SEGUNDO- TODA VEZ QUE LA ADJUDICACIÓN DEBE OTORGARSE DE ACUERDO AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS A LOS LICITANTES QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGAN LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CUYO RESULTADO SE DETALLA EN EL DICTAMEN Y EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PRESENTE, EN VIRTUD DE SER UN REQUISITO INEXORABLE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUISITOS DE LAS BASES, POR LO QUE DE ACUERDO A LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DETERMINA LO SIGUIENTE:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA:



1.- **C. HENRY HERNÁNDEZ VERA, CUMPLE CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LOS RENGLONES 1, 2 Y 3 POR LO QUE SON SUSCEPTIBLES DE SER EVALUADOS ECONÓMICAMENTE.** -----

2.- **INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V., CUMPLE CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LOS RENGLONES 1, 2 Y 3 POR LO QUE SON SUSCEPTIBLES DE SER EVALUADOS ECONÓMICAMENTE.** -----

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

1.- **C. HENRY HERNÁNDEZ VERA, CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PROPUESTA, LOS REQUISITOS DE LAS BASES, ANEXO TÉCNICO Y FICHAS TÉCNICAS Y SU PROPUESTA ECONÓMICA EN LOS RENGLONES 1, 2 Y 3 POR UN IMPORTE TOTAL CON IVA DE **\$433,840.00** (CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), POR LO QUE NO ES SUSCEPTIBLE DE SER ADJUDICADO POR REBASAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA DICHOS RENGLONES.** -----

2.- **INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V., CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PROPUESTA, LOS REQUISITOS DE LAS BASES, ANEXO TÉCNICO Y FICHAS TÉCNICAS Y SU PROPUESTA ECONÓMICA EN LOS RENGLONES 1, 2 Y 3 POR UN IMPORTE TOTAL CON IVA DE **\$420,848.00** (CUATROCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER ADJUDICADO.** -----

EL LICITANTE INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V., ES LA PROPUESTA MÁS BAJA Y CONVENIENTE PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, PARA LOS RENGLONES 1, 2 Y 3 POR UN IMPORTE TOTAL CON IVA DE **\$420,848.00 (CUATROCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), ADEMÁS DE QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA **NO EXCDE** LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA DICHOS RENGLONES DENTRO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.** -----

DE ACUERDO AL ARTICULO 51 LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE CONSTAR QUE NO HAY SEGUNDA OPCIÓN PARA LOS RENGLONES 1, 2 Y 3 POR REBASAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA DICHOS RENGLONES.-----

TERCERO. - QUE CONFORME AL RESOLUTIVO QUE ANTECEDE A LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA PRESENTADA POR LOS LICITANTES EN LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-006-2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CAMPAÑA DEL DÍA MUNDIAL DE "HIGIENE DE MANOS 2024", EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DETERMINA ADJUDICAR LA TOTALIDAD DE LOS RENGLONES, AL LICITANTE:



Nº	LICITANTE	Nº DE RENGLÓN	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V.	1, 2 y 3	\$362,800.00	\$58,048.00	\$420,848.00

TOTAL DE RENGLONES ADJUDICADOS: 1, 2 Y 3 LO ANTERIOR, POR CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ANEXO TÉCNICO Y FICHAS TÉCNICAS Y DEMÁS CONDICIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE TAL Y COMO LO ESTABLECE EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA REQUIRENTA Y LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, ADEMÁS DE NO EXCEDER LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

NOTIFÍQUESE AL LICITANTE: **INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V.** PARA QUE SE PRESENTE A SUSCRIBIR EL CONTRATO DERIVADO DEL PRESENTE DICTAMEN Y FALLO, EL DÍA **30 DE ABRIL DEL 2024** EN UN **HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS**, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES UBICADO EN SOCONUSCO N° 31, COL. AGUACATAL, XALAPA, VER., DEBIENDO PROPORCIONAR DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO LA FIANZA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO.

CUARTO.-COMO LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 44, 48 Y 57 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, **NOTIFÍQUESE POR ESCRITO Y POR ACUSE DE RECIBO** EL PRESENTE FALLO A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO.

LA PRESENTE ACTA ESTARÁ DISPONIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA EN EL LINK: <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/licitaciones-simplificadas-2024/>

QUINTO.-EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE, EL CUAL SE SUSTANCIARÁ EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 82, 83 Y 84 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

LO ANTERIOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES, ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO**. ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA A QUE HAYA LUGAR.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

POR SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES

M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES

LIC. ELSA MARIA VILLARAUX CERVÓN
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

L.C. ALMA OLIVIA HERRERA VEGA
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE
CALIDAD EN SALUD

LIC. ZAIDA ELIZABETH ESCOBAR RICO
COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES

FIN DEL ACTA